

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

QUILACO

REGIÓN : DEL BIO BIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	018/2013
FECHA	11-02-2013
ROL SJJ	71-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11.N° 12/2013 DE 10/01/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

HIJUELA PRIMER AGUA

N° Lote N° manzana localidad o loteo
 **RURAL** sector **LONCOPANGUE**
(URBANO O RURAL)

aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUBEN URREA ESPINOZA	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	***	***
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	***	***
NOMBRE DEL ARQUITECTO	VICTOR ALFREDO HUNTER CEA	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	A LICITAR	***
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	VICTOR ALFREDO HUNTER CEA	R.U.T.

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 0
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	***
TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° FECHA ***
CONVENIO DE PAGO	N° FECHA ***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
PERMISO DE EDIFICACION OTORGADO PARA POSTULAR A SUBSIDIO HABITACIONAL DEL PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR.- EXENTO DE PAGO LEY 19,418. SOBRE ACCIONES COMUNITARIAS. SUPERFICIE AMPLIACION 11,88M2.-



ROBERTO PAREDES FLORES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE